



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 1 de 3	

TRD: 100-02

ACTA No. 189 SESIÓN ORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 07:09 horas, del veintitrés (23) de noviembre de dos mil veinte (2020) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca - de manera virtual a través de la plataforma Zoom para realizar junta ordinaria del año 2020. La Presidencia la Concejal DAISY MANCILLA ANGULO. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales:

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 12) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 13) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 14) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 186 del 20 de noviembre del 2020.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 6.- Proposiciones
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 186 del 20 de noviembre del 2020. Leída y puesta en consideración es aprobada.
El Concejal Fernando David Murgueitio deja constancia de su asistencia en la sesión plenaria.
- 5.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.
- 6.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.
- 7.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.
Comunicaciones, si hay sobre la mesa.
Comunicación No 01 de ESPY, respuesta a solicitud en sesión plenaria, descargas de agua servidas, espera que al finalizar 2020 no se tengan descargas colectivas activas que generen malos olores.
Comunicación No 02 de Andrés Pérez, director de Planeación, asunto: respuestas a preguntas Concejo Municipal de Yumbo en la sesión plenaria de socialización de los planes de acción y su avance.

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 2 de 3	

TRD: 100-02

Comunicación No 03 de Jorge Hernán Solano Secretario de Infraestructura asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria acciones realizadas sobre las losas de la fachada del CAMY.

Varios, no hay inscritos,

Tiene la palabra el Concejal Horacio Castillo: recordar a la Comisión Tercera que habíamos citado hoy después de sesión, no se puede porque el Concejal Andrés Cruz había permitido que era para el 25 de este mes, queda aplazada para ese día después de la sesión.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: El señor de Planeación mando un oficio referente a las curadurías, y yo creo que ha esta fecha deberíamos tener noticias de la respuesta de la Superintendencia de Notariado y Registro de cuándo van a comenzar a funcionar las curadurías en nuestro municipio, a ver si el otro año el señor de Planeación se dedica a planear el municipio y que las curadurías se encarguen de ejercer lo que la ley les indican, por esa razón si no hay una respuesta hacia Planeación entonces nosotros como Concejo elevemos una petición a la Superintendencia de Notariado y Registro para que nos digan cuándo y cómo van a funcionar las curadurías, tenemos entendido que los concursos de méritos se hicieron.

Tiene la palabra el Concejal William Jaramillo manifestando: con relación al tema que toca el Concejal Carlos Villa revisando los anexos de la respuesta que nos dio Planeación en días pasados donde nos cuenta de ese oficio a la Superintendencia de Notariado me encuentro con un oficio de 29 de octubre de 2020 firmado por el arquitecto Andrés Pérez director de Planeación, en este oficio podemos darnos cuenta que según el cronograma para el desarrollo del concurso de curadores urbanos el cronograma dice que el día 18 de diciembre se publica los resultados de evaluación de antecedentes académicos y de la prueba de conocimiento, o sea que el concurso no ha sido culminado si no que está en trámite, me imagino que viene la parte subsiguiente del nombramiento de estos dos más curadores urbanos para Yumbo, en este oficio Concejal Villa que es el que no ha dado respuesta la Súper lo que el director de Planeación le pregunta a la superintendencia es si va haber un proceso de empalme para los trámites de licencias urbanísticas que van a pasar de ser competencia de las curadurías, creería estaría empezando por ahí en febrero, yo creo que por estos días ya le deben de estar dando respuesta a Planeación y esto es importante por el proceso de entrega de todos los trámites, la fechas límites hasta la cual planeación puede otorgar licencias y tramitarlas, curadurías que en todo caso aunque sean particulares van a prestar funciones públicas y por supuesto que serán sujetos de control administrativo que adelanta esta corporación, coincido con el Concejal Villa que es muy positivo que se pueda desprender de esa carga tan enorme en Planeación municipal para que pueda dedicarse a planear, y todos los temas de ordenamiento territorial, tema de seguimiento al plan de desarrollo, plan de acción, coordinar y articular todas las dependencias de la administración para que esos planes sectoriales de acción se cumplan, si la superintendencia en lo que resta de este mes digámoslo así y principiando diciembre no le ha dado la respuesta que pide Planeación que es necesaria frente al tema del empalme entonces ahí si Concejales mandemos la comunicación nuestra a la superintendencia y apoyamos a la administración para que se agilice y que se haga bien hecho el proceso de transición y empalme para el tema las curadurías urbanas.

Tiene la palabra el Concejal Carlos Villa: es bueno tener cuando comienzan a funcionar las curadurías del municipio para hacer el empalme, pero no solamente es el empalme, sino que si esto está en proceso se tiene que comenzar a visualizar hacia futuro Planeación su reestructuración, porque no puede quedar igual como viene funcionando ahora, entonces se hace necesario que ya se comience en esta dependencia con todo lo que tenga que ver con la planeación del municipio, van a tener más tiempo y más espacio y que se contrate no solamente personal por sentarse sino personal idóneo que inclusive ya con base en que ellos la funciones que vienen prestando la van a tomar las curadurías se puede constituir un banco de proyectos dentro del municipio y ahí en Planeación para presentar proyectos que sean jalonados económicamente por la nación, por esa razón es bueno que ya planeación comience a marcar el derrotero de cómo va a funcionar cuando ya las curadurías estén haciendo lo que ellos hacen hoy.

Tiene la palabra el Concejal Andrés Cruz manifestando: referente al proyecto de acuerdo de modificación del reglamento interno hemos decidido aplazar la primera ponencia del día de hoy, todos sabemos que hay unos protocolos para poder avanzar dentro de estos acuerdos, uno de estos es que se haga anticipadamente la publicación

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal De Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión:	2
Fecha:	01-06-2017
Página 3 de 3	

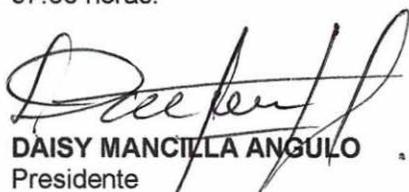
TRD: 100-02

dentro del portal del Concejo Municipal de Yumbo, de dos días, yo creo que es bueno hacer respetar todas las funciones y todos los protocolos para la presentación de los mismos proyectos de acuerdo.

De parte de la administración municipal, la Secretaría de Salud está adelantando desde hoy lunes las esterilizaciones masivas de gatos y caninos en el municipio de Yumbo, son 1100 esterilizaciones que empiezan hoy hasta terminar diciembre de este año, creo que es un número muy favorable para la municipalidad, la invitación es a que todas las personas por favor se informen y puedan asistir a estas actividades, estas ejecuciones presupuestales que son enfocadas en bien de los que no tienen voz, me gustaría socializarle las fechas para la comunidad, hoy lunes 23 están en el parque Belalcázar, el martes 24 de noviembre estarán en el parque Uribe, el miércoles en el parque Bolívar, el jueves 26 en el barrio Bellavista parte alta, el viernes 27 en el barrio Bellavista parte baja y se indica que esa jornada son a partir de las 7:00 de la mañana y están dirigidas a toda la comunidad del municipio de Yumbo, hay algunos requisitos, no se operan animales de raza y los animales objeto del beneficio deberán de cumplir con algunas condiciones como el ayuno antes de un procedimiento operatorio, se operan los animales desde los tres o cuatro meses, obviamente debe tener visto bueno del veterinario, el día que se concerté la operación en una de estas actividades los animales muy obesos serán evaluados para medir el riesgo, cuando el riesgo es muy alto obviamente no se realiza la intervención sobre el animalito, no pueden estar en embarazo, si las hembras han criado cachorros o gatico se pueden esterilizar posterior a un mes de que hayan criado y algunas otras recomendaciones que hacen de parte de la Secretaría de Salud y esta organización que está realizando estas operaciones, entonces la invitación es a la comunidad para que se inscriban, que puedan visitar el portal de la alcaldía de Yumbo, de la Secretaría de Salud o comunicarse con la misma y hacer la participación ciudadana obviamente hay una para la acción de animales para los cuales está dirigido esas campañas que son los animales en situación de calle o abandono, esa funciones las hacen de irlos a recoger, brindarles el hogar de paso, algunas fundaciones del municipio de Yumbo y organizaciones animalistas y sería muy bueno que si alguien de la comunidad quiera aportar en la labor de cuidado generar ese granito para aportarle al cambio y acabar con el sufrimiento de la cría indiscriminada de animales en la calle pueda comunicarse con una de estas fundaciones y ayudar con el hogar de paso, el cuidado, la medicina postquirúrgica y asimismo poder nosotros mitigar toda esa problemática, entonces la invitación de nuevo para todos los Concejales para toda la comunidad es a que participen, me parece que 1100 esterilizaciones en un mes largo es una muy buena cantidad y que debemos de aprovechar, obviamente no se había podido realizar esta actividad durante el año por el estado a lo que hemos estado expuestos de pandemia y es por eso que ellos también están acatando de una u otra forma implementar horarios y citas para atender esta situación, agradecemos de antemano que hayan acatado estas recomendaciones que en sesiones pasadas hemos podido nosotros realizar y que puedan implementar esos horarios y se expongan menos a las personas que están participando de tan bellas actividades.

La secretaria deja constancia de la asistencia de los 15 Concejales a la sesión plenaria.

- 8.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 08:27 horas, la señora presidente ordeno levantar y cerrar la sesión no sin antes haber citado para el día 24 de noviembre del 2020, a partir de las 07:00 horas.


DAISY MANCILLA ANGULO
 Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
 Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co